

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 26 de octubre de 2022

HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esa Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación parcial de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes:

1. Bono Serie "Q3", Código BSECQ30120, por un monto total de UF 130.000 (ciento treinta mil unidades de fomento), con fecha de vencimiento 1 de julio de 2035, a una tasa promedio de colocación de 3,10% (tres coma diez por ciento), inscrito en el Registro de Valores bajo el número 4/2020 con fecha 12 de marzo de 2020.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Eduardo Olivares Veloso
Gerente General

EOV/sb

C.c.: Archivo